

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO



agenda 21



**DIAGNÓSTICO DE
SOSTENIBILIDAD
DEL DISTRITO DE
FUENCARRAL-EL PARDO**

1	INTRODUCCIÓN	5	5	VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO	37
				5.1. PARTICIPACIÓN	37
				5.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO	38
				5.2.1. Aspectos económicos y sociales	38
				5.2.2. Medio ambiente y consumo	39
2	PRESENTACIÓN DEL DISTRITO	7	6	ANÁLISIS DAFO	41
				6.1. FORTALEZAS	42
				6.1.1. Análisis sociodemográfico	42
				6.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	42
				6.1.3. Estructura urbana	42
				6.1.4. Medio ambiente	43
				6.2. DEBILIDADES	43
				6.2.1. Estructura sociodemográfica	43
				6.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	43
				6.2.3. Estructura urbana, vivienda, equipamientos y dotaciones. Movilidad	44
				6.2.4. Medio ambiente	44
				6.3. OPORTUNIDADES	44
				6.4. AMENAZAS	46
				6.4.1. Estructura sociodemográfica	46
				6.4.2. Estructura urbana, económica, social y medioambiental	46
3	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	9	7	ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE	49
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
	3.2. ANÁLISIS ESTRUCTURA PRODUCTIVA	12			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	14			
	3.3.1. Evolución del empleo	14			
	3.3.2. Población potencialmente activa	14			
	3.3.3. Población activa	15			
	3.3.4. Población ocupada	16			
	3.3.5. Tasa de empleo	16			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	18			
	3.3.7. Tasa de paro	18			
	3.4. ESTRUCTURA URBANA	19			
	3.5. LA VIVIENDA	19			
	3.5.1. Caracterización básica del parque de vivienda	19			
	3.5.2. La vivienda nueva	20			
	3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	20			
	3.7. MEDIO AMBIENTE	21			
	3.7.1. Residuos	21			
	3.7.2. Situación acústica	22			
	3.7.3. Medio natural	22			
4	LAS GRANDES OPERACIONES URBANAS PROPUESTAS EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL EN EL P.G.O.U.M. -97	23	8	ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO	75
	4.1. EL PAU DE ARROYO DEL FRESNO	23			
	4.2. EL PAU DE MONTECARMELO	26			
	4.3. EL PAU DE LAS TABLAS	28			
	4.4. LA OPERACIÓN CHAMARTÍN	30			
	4.5. PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR APR. 08.04 "CIUDAD DEPORTIVA"	34			



INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiendo por tal "el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Fuencarral-El Pardo

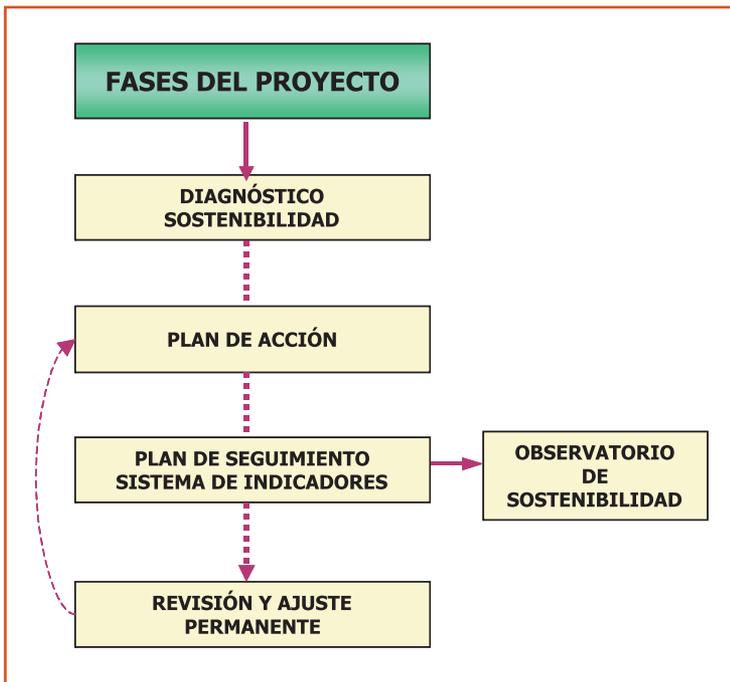
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito de Fuencarral-El Pardo, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios,...), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



* Calculado tomando la superficie urbana del distrito

DISTRITO	FUENCARRAL – EL PARDO
SUPERFICIE (ha)	4.345,20 (TOTAL)
	3.043,15 (URBANA)
POBLACION (Hab)	207.572 (2001)
	209.324 (2003)
	209.167 (enero 2005)
DENSIDAD (Hab/ha)	69*
DENSIDAD (viviendas/ha)	25
BARRIOS	El Pardo - Fuentelarreina Peñagrande - Del Pilar - La Paz Valverde - Mirasierra - El Goloso La Coma

Es el Distrito de mayor extensión del municipio. Destaca la existencia de espacios verdes protegidos, el 88 % del suelo corresponde a los montes de El Pardo, Soto de Viñuelas, etc.

Las zonas urbanas están compuestas por varias áreas claramente diferenciadas: el antiguo casco urbano de Fuencarral, los desarrollos

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Fuencarral-El Pardo

residenciales entre el borde del distrito de Tetuán y la carretera de la Playa (Peña grande, Barrio del Pilar,...), el casco de El Pardo y las grandes áreas institucionales e industriales a lo largo de la Carretera de Colmenar Viejo y antigua Nacional I, Carretera de Burgos.

Los primeros asentamientos propiamente urbanos se producen a partir de 1950 con las promociones de iniciativa privada de Mirasierra (residencia unifamiliar), Barrio del Pilar, Peña grande (residencia colectiva destinada a clases populares), junto con algunas promociones públicas destinadas a la erradicación del chabolismo como la UVA de Fuencarral.

Con posterioridad, a partir de 1970 se cualifica socialmente el distrito con promociones como la Ciudad de Los Periodistas y La Vaguada.



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO¹



3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid presentaba una tendencia demográfica regresiva desde mediados de los años setenta hasta la mitad de los noventa. Sin embargo, en los últimos años se produce una recuperación de la población (incremento relativo del 10,4% en el periodo 1996-2003).

En el distrito de Fuencarral-El Pardo el crecimiento demográfico es de un 5,69% en el periodo 1996-2003, inferior a la media de la ciudad que es del 10,40%. El porcentaje de población inmigrante ha pasado de un 2,1% sobre el total del distrito en 1996, a un 6,0% en 2002, y a un 7,9% en julio de 2003.

La **evolución demográfica** del municipio presenta un lento proceso de envejecimiento, siendo la tasa de envejecimiento del distrito de Fuencarral-El Pardo de un 15,7% en 2002 y un 15,45% en 2005, una de las más bajas de la capital, que ha experimentado un leve incremento respecto al 2001 (15,18%). La tasa de envejecimiento es inferior a la media de la ciudad (19,3%).

La **tasa de dependencia**² era en 1996 del 37,51%, inferior a la media de la capital (44,4%). En el año 2001 esta tasa se ha incrementado hasta el 39,38%, aunque sigue estando por debajo de la media municipal (46,0 %).

La población menor de 18 años representa un 15,85% de la población total del distrito en 2002, mientras que la media municipal es de un

¹ La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Fuencarral-El Pardo se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

² Relación entre la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65) y la activa (16 y 64 años)

14,91%, lo cual nos muestra una población más joven que la media de Madrid. La población menor de 15 años también es superior a la media de la ciudad.

La **renta media familiar** disponible es superior a la media de la ciudad, era 14.792 € en el año 2000. El 0,19% de los hogares del distrito solicitó en 2000 la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (el 0,29% es la media de hogares municipal). Según un estudio realizado por el Área de Servicios Sociales, en 2000 vivían en el distrito 33.436 personas bajo el umbral de la pobreza, un 16,2% de la población, datos por encima de la media municipal (14,1 %).

El **tamaño medio de la unidad familiar** presenta una tendencia decreciente como consecuencia, fundamentalmente, del envejecimiento de la población y, por tanto, con menos hijos que habitan en el hogar de los padres. Se registra un mayor número de hogares unipersonales, a parte del descenso en el número de hijos por familia. **El número medio de miembros** por hogar era de 2,97 en 2001, frente a un 2,71 como media municipal.

Es posible que se produzca un cambio de tendencia por la incidencia de la inmigración, pero aún no se dispone de la publicación del último censo general de población.

Los datos reflejados apuntan a un importante aumento de la demanda de servicios sociales dirigidos fundamentalmente al grupo de edad de mayores, jóvenes y al colectivo de inmigrantes, sectores sociales más afectados por los indicadores de pobreza.

Resulta necesario abordar el problema de los mayores a través de una variada tipología de servicios sociales que van desde residencias de la tercera edad, a atención domiciliaria, centros de día, pisos tutelados, etc, con el fin de evitar procesos de exclusión social, dependencia, aislamiento, soledad o pobreza.

El incremento de la población inmigrante permitirá un progresivo rejuvenecimiento de la población del distrito, pues tienen una edad media inferior, y en la medida en que esta población se estabilice económica y familiarmente, tendrá una clara repercusión en la tasa de natalidad y el porcentaje de niños y jóvenes.

La participación ciudadana en el este distrito ha puesto de manifiesto como aspectos sociales más destacados:

- Empleo del beneficio de las empresas para ayudar a los colectivos en dificultad.



- Las actuaciones desarrolladas desde la administración en materia de fomento del empleo son escasas.
- Mejora de la educación, especialmente la secundaria.
- Supresión de la venta ambulante.
- Incrementar la ayuda a familias con enfermos de salud mental.
- Continuar y mejorar la educación sanitaria en los colegios y centros de mayores.
- Se perciben problemas relacionados con la violencia de género y la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Necesidad de incrementar las acciones para la incorporar a la mujer a la vida laboral.
- Los aspectos relativos a la contaminación (acústica y atmosférica).
- Las antenas de telefonía móvil y las torres de alta tensión.
- Fomentar el consumo responsable, con productos con etiqueta ecológica.
- Falta de control de los contenedores de residuos de obra.
- Ausencia de una buena gestión de los envases y embalajes por parte de los comercios.
- Ampliar el horario de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

La inseguridad ciudadana es un problema que preocupa a la población con carácter general en todos los distritos, según el estudio cualitativo realizado por SIGMA DOS en 2002 “Opinión de los madrileños sobre el Desarrollo Sostenible y la Agenda 21 Local”

El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia y variada tipología de equipamientos, servicios y programas en adaptación permanente a las necesidades que surgen en los diferentes colectivos y las nuevas formas de relación y familia, muchos de los cuales, se ha detectado que no son suficientemente conocidos por la sociedad y muy especialmente por los colectivos a los que van dirigidos.

3.2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El distrito de Fuencarral-El Pardo tenía, en el año 1990, 4.415 **locales**, lo que representaba el 3,8% del total municipal, por debajo de los distritos de la Almendra Central y superior a la mayoría de los distritos periféricos como Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas o Barajas.

En el año 2000 se incrementó su número, llegando a 5.597 locales (incremento relativo del 26,8%), aunque su peso respecto al total de la ciudad ha permanecido invariable (3,7%).

La cifra de establecimientos localizados en los distritos del noroeste municipal se incrementó entre 1990 y 2000 como resultado de la expansión económica y financiera de la capital hacia el norte y este, fundamentalmente siguiendo los ejes de las carreteras A-I (distritos de Fuencarral-El Pardo y Hortaleza) y A-VI (distrito de Moncloa-Aravaca).

El **incremento del número de locales** se sitúa en un 26,8% en Fuencarral-El Pardo, en un 24,1% en Hortaleza y en un 34,3% en Moncloa-Aravaca. A pesar de todo, estos incrementos son inferiores al experimentado por el conjunto de la ciudad, excepto en Moncloa-Aravaca. Los distritos de Centro, Salamanca y Chamberí concentran el mayor número de establecimientos del municipio.

El distrito de Fuencarral-El Pardo, al igual que el resto del Municipio, tiene una **economía básicamente terciaria**. El 83,9% de los establecimientos pertenecen a este sector, aunque es inferior a la media municipal, que es del 85,3%.

A pesar de la alta especialización terciaria, el distrito tenía el 7,6% de sus establecimientos destinados al sector industrial, ligeramente inferior a la media municipal, que era del 7,7%.

En cuanto a **valor añadido industrial**, en el año 1997 el distrito de Fuencarral-El Pardo se encontraba en el puesto 6º de la Comunidad de Madrid, con el 3,9% sobre el total y el 3,5% en ocupados.

El porcentaje del sector de la **construcción** en este distrito es del 5,6% del total de los establecimientos productivos.

Los distritos en los que la construcción tiene un mayor peso en el número de establecimientos productivos son Usera (6,8%), Villaverde (6,7%), Villa de Vallecas

(6,7%), Moratalaz (6,5%), Vicálvaro (6,2%) y Hortaleza (6,2%). La mayor presencia de locales de esta actividad se concentran en los distritos más periféricos, donde recientemente se ha centrado la construcción de nuevas viviendas.

El **número de establecimientos por cada 100 habitantes** en el distrito en el año 1990 era de 2,1 y pasa a 2,7 en el año 2000, creciendo un 28,5%.

Un rasgo característico de los establecimientos madrileños es su reducido tamaño medio; durante los años noventa, se registra una clara disminución del tamaño medio de establecimiento al igual que en toda la ciudad. La **media de empleados por local** en la ciudad era en 1990 de 9,1, y en 2000 ha disminuido a 7,2. En particular, en el distrito de Fuencarral-El Pardo pasa de 10,3 a 7,3 empleados por establecimiento.

La industria predominante en la capital es de tipo manufacturera, concentrándose la mayor parte de estos locales en Carabanchel, Centro y Tetuán. Se trata de una industria de tipo tradicional con establecimientos de un tamaño medio de 6 trabajadores por empresa.

La mayoría de locales industriales corresponde a la actividad de edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. Es una actividad urbana muy vinculada a las aglomeraciones de actividad económica, y en este distrito hay 99 establecimientos.

La industria de confección y peletería cuenta con 17 locales. La rama de productos alimenticios y bebidas, dentro de la industria manufacturera, cuenta con 33 establecimientos de los 850 existentes en la ciudad.

La rama de hostelería tiene 559 de los 15.300 establecimientos del municipio, mientras que la rama de transportes y comunicaciones tiene en Fuencarral-El Pardo 287 locales de los 6.403 existentes en la ciudad.

Las instituciones financieras, con 6.000 locales en la ciudad, disponen en este distrito de 590 locales.

La rama de educación, con 3.000 locales en la ciudad, tiene 200 locales en Fuencarral-El Pardo.

La **antigüedad de los establecimientos** en este distrito es reciente, pues el 56,85% del total son posteriores a 1990.

El **régimen jurídico-mercantil** predominante en el distrito de Fuencarral-El Pardo es el de persona física, con 2.449 establecimientos, 1.799 son Sociedad Limitada, 868 Sociedad Anónima y el resto otras modalidades de sociedades.

Del total de establecimientos existentes en el distrito de Fuencarral-El Pardo (5.597), solamente están **certificados**, en algún sistema de gestión de calidad y/o medio ambiente, 110, siendo 25 del sector industrial, 9 de la construcción y 76 de los servicios (datos del año 2001).

3.3. MERCADO DE TRABAJO

3.3.1 Evolución del empleo

En 1990 el **número de empleos** en el distrito de Fuencarral-El Pardo era de 45.658, lo que suponía el 4,3% del total municipal. En el año 2000 el número de empleos es de 40.638, un 3,7% del municipio, dato que refleja una pérdida del 10,9%.

El empleo presenta un alto grado de concentración en la Almendra Central del municipio. Un 62,5% del total en 1990 del empleo de la ciudad se localizaba en dicho ámbito y en el año 2000 este porcentaje era del 57,6%.

En el periodo 1998-2000 se pasa de 58.480 empleos a 40.683 en el distrito, con un importante descenso del 30,4%, aunque en este periodo en la ciudad se produjo un incremento del 6,5% y un total de 66.368 personas.

En cuanto al sector de actividad del empleo, en el año 2000, de los 40.683 puestos de trabajo, 33.103 son del sector servicios, 5.198 de industria, y 2.212 de construcción.

El distrito de Fuencarral-El Pardo presentaba una **dotación de empleo por cada 100 habitantes** en 1990 de 22,1, por debajo de la media de la capital, que era de 35,5. En el año 2000 desciende a 20,0. El número de empleos se reduce en un 9,7%, mientras que aumenta un 6,1% en el conjunto de la ciudad.

³ Población potencialmente activa: Población de 16 años y más

3.3.2 Población potencialmente activa³

La población de 16 y más años del distrito aumentó en el periodo 86-96 en un 15,69% como consecuencia del éxodo poblacional desde el centro de la ciudad hacia zonas más periféricas, así como a una mayor entrada en el mercado de trabajo de



población juvenil, pues las cohortes que llegan y se incorporan a trabajar en la periferia municipal tienen una mayor dimensión numérica. De esta forma, el número de habitantes de 16 y más años se incrementa un 23,73 por ciento en el distrito de Villa de Vallecas entre 1986 y 1996, un 21,07 por ciento en Vicálvaro, un 18,76 por ciento en Hortaleza y un 15,69 por ciento en **Fuencarral-El Pardo**.

No existen datos actualizados del mercado madrileño posteriores a 1996 desagregados por distritos y barrios. Sin embargo, es posible que el impacto de la población inmigrante afecte también a este indicador en el sentido de un incremento de la población potencialmente activa.

3.3.3 Población activa

En lo que se refiere a la **población activa**⁴ en el periodo 86-96, descendió en todos los distritos de la Almendra Central, excepto en Arganzuela; en **Fuencarral-El Pardo** se incrementó un 17,04%.

Los datos de la población activa por género son los siguientes:

- Hombres, incremento de un 5,03% en el periodo analizado (86-96).
- Mujeres, incremento de un 39,57%. Datos que se justifican en la masiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

El número de activos muestra una tendencia creciente en todo el municipio en el periodo 1998-2001.

La **tasa de actividad** es un indicador que suministra la información relativa a la proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas.

La tasa de actividad en el distrito de Fuencarral-El Pardo era en 1986 de un 52,53%, desagregado por géneros, un 72,61% hombres y un 34,60% mujeres. En el año 1996 la tasa de actividad se situó en un 53,14%, desagregada en 65,89% hombres y 41,75% mujeres. La tasa global es una de las más altas de la ciudad, sólo superada por Villa de Vallecas (55,81%), Vicálvaro (54,93%), Hortaleza (54,29%), Barajas (53,89%) y Moratalaz (53,30%).

El aumento de población activa en todos los distritos en los últimos años se ha traducido en un incremento de la tasa de actividad en todo el municipio que se sitúa en un 53,48% en 2003 (la tasa de actividad en 1996 era de un 51,42%).

⁴ Población activa: Población de 16 años y más que está trabajando o buscando trabajo (inscrita en el INEM)

⁵ Población ocupada: Población de 16 años y más que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia del estudio

No disponemos de datos más actualizados en el distrito.

3.3.4 Población ocupada⁵

Por lo que respecta a la **población ocupada**, ésta pasó en el distrito de 62.808 (6,73% sobre el total de la ciudad) en 1986, a 72.216 (7,28% del total de la ciudad) en 1996, con un incremento de ocupados en el distrito de un 14,97% en ese periodo.

Los distritos de la periferia son los que registran unos valores de crecimiento de la población ocupada superiores a la media municipal (6,21%). Los crecimientos más elevados corresponden a Vicálvaro (36,64%), Villa de Vallecas (30,37%) y Hortaleza (21,80%).

El **número de ocupados** descendió en todos los distritos debido a la crisis económica del periodo 91-96. Sin embargo, hay que señalar que en el periodo 86-96 la población ocupada por género (mujeres) aumenta en 9,68%.

No se dispone de datos más actualizados desagregados por distritos.

3.3.5 Tasa de empleo

Mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de personas potencialmente activas. Es decir, permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas las que estarían en condiciones de trabajar.

La **tasa de empleo** en el distrito de **Fuencarral-El Pardo** era en 1996 de un 43,12% (frente al 43,39% de 1986), siendo la tasa de empleo masculino de un 55,23% y la de mujeres de un 32,30%, habiendo aumentado esta última en 5,88 puntos.

La tasa de empleo madrileña siguió la misma evolución que la población ocupada, es decir, aumentó entre 1986 y 1991 un 14,83% para posteriormente descender un 8,71% entre 1991 y 1996. Sin embargo, el balance final es positivo ya que la tasa de empleo aumenta un 4,82 por ciento entre 1986 y 1996.

De esta forma, la tasa de empleo madrileña aumentó de un 38,36% en 1986 a un 44,05% en 1991 como consecuencia de la buena situación económica durante dicho período, lo que se tradujo en un crecimiento neto del empleo en todos los ámbitos.

El crecimiento de la tasa de empleo femenina fue superior a la masculina en todos los distritos madrileños, lo que permitió un cierto acercamiento entre su situación. Sin embargo, los distritos centrales del municipio registran unos crecimientos de la tasa



de empleo femenina inferiores a los registrados en los distritos restantes. La razón radica en que aquellos distritos eran precisamente los que tenía unas tasas de empleo femenina más elevadas, produciéndose de esta manera una disminución de la brecha laboral de las mujeres entre ambos ámbitos territoriales de la ciudad.

Las tasas de empleo femenino más elevadas al final del período corresponden a los distritos de **Fuencarral-El Pardo** (43,12%), Hortaleza (43,19%), Villa de Vallecas (43,27%) y Barajas (43,23%). Por su parte, las menores se registran en Usera (35,59%) San Blas (36,64 %), Villaverde (38,24%) y Carabanchel (38,28%). Es decir, se mantienen los distritos con tasas de empleo más elevadas, aunque se modifican sus posiciones, mientras que entre los que tienen menor tasa se mantienen Usera y San Blas, y se incorporan Villaverde y Carabanchel.

Esta tasa crece en mayor medida en los distritos centrales del municipio. Las razones que justifican este incremento es la importante reducción de personas mayores de 16 años como consecuencia del descenso de la población en el periodo analizado. Este hecho, unido al incremento del número de empleos, provoca un crecimiento de la tasa de empleo por encima de la media municipal.

Se da una evolución muy positiva de la tasa de empleo en los últimos años en todo el municipio como consecuencia de la buena situación por la que ha atravesado la economía y el mercado de trabajo madrileño. La tasa de empleo global se sitúa en un 50,1% en 2003 (tercer trimestre). La tasa masculina y femenina experimentan una evolución favorable, aunque es más acusada entre las mujeres (61,24 % hombres y 39,97% mujeres).

No existen datos desagregados por distrito y, aún con los riesgos que ello comporta, se ha efectuado una estimación que situaría los datos en 64,35% la tasa de empleo masculina y 43,48% la femenina en 2003, estimación que se hace con las debidas cautelas, dada la indiscutible incidencia que el fenómeno de la inmigración deberá producir en todos los datos de este distrito y, que en estos momentos, carecemos de información suficiente para poder evaluar.

Es justamente a partir del año 1996 cuando se produce el mayor incremento en el número de inmigrantes y, en consecuencia, en la población del distrito, pero no disponemos de datos desagregados en relación con los indicadores del mercado de trabajo a partir de esa fecha.

3.3.6 Tasa de temporalidad

La **tasa de temporalidad** –medida como la proporción de trabajadores asalariados eventuales sobre el total de asalariados- se incrementa de forma importante en la capital entre 1986 y 1996, ya que pasa de un 12,69% a un 24,96%. En el Distrito de Fuencarral-El Pardo ha pasado de un 10,95% en 1986 a un 21,49% en 1996.

La tasa global de temporalidad asciende a un 21,47% en 2003 en el municipio.

Una extrapolación de datos, a partir de la tasa de temporalidad global, permite hacer una estimación de la misma para Fuencarral-El Pardo de 18,46% (en 2003).

No se dispone de datos reales desagregados actualizados por distrito y género.

3.3.7 Tasa de paro

La **tasa global de paro** en el distrito se situaba en un 17,41% en 1986, y en un 18,86% en 1996, siendo de un 16,19% la de hombres y de un 22,64% la de mujeres (datos que son inferiores en hombres y mujeres a la tasa de paro municipal).

A partir de 1998 se produce un descenso generalizado del paro como consecuencia del elevado dinamismo de la economía madrileña. En 2003 (segundo trimestre) se situó en un 6% (4,9% hombres, 7,5 % mujeres).

En el distrito de Fuencarral–El Pardo, al igual que en el municipio, la tasa de paro también disminuye a partir de 1998. Se dispone de los datos de paro según la EPA, aunque no son comparables con los anteriores por la diferente metodología de cálculo, sí que permiten ver que existe una disminución de paro en el distrito.

Desagregando estos datos por géneros obtenemos que la tasa de paro masculina pasa de ser del 7,77%, en 2000, a 4,14, en 2003, con la femenina sucede lo mismo pasa de 13,35% en 2000 a 6,60%, en 2003. La tasa de paro femenina sigue siendo más alta que la masculina, Esto es debido a que todavía existen diferencias de oportunidades entre ambos géneros para acceder al mercado de trabajo.



3.4. ESTRUCTURA URBANA

El distrito de **Fuencarral-El Pardo** presenta una estructura urbana muy diversa, pues junto a barrios como Peñagrande, El Pilar, y la Paz con edificaciones de bloque abierto, existen otros como Valverde y Mirasierra, con mezcla de tipologías de bloque aislado y vivienda unifamiliar y los barrios de El Pardo, Fuentelarreina y El Goloso con muy poca edificación y la que existe es aislada.

Los ratios de densidad urbana son muy bajos en el distrito (25,44 viviendas/ha.), por debajo de la media municipal (52,26 viviendas/ha).

La densidad de habitantes es de 69,38 hab/ha, también por debajo de la media municipal que es de 125,95 hab/ha.

3.5. VIVIENDA

El acceso a la vivienda es uno de los problemas principales de los madrileños, puesto de manifiesto reiteradamente a través de los diferentes instrumentos de participación ciudadana en el proceso.

3.5.1 Caracterización básica del parque de vivienda

Existe un elevado grado de relación entre la edad de la vivienda y su calidad constructiva.

En el distrito de Fuencarral-El Pardo el 95,81% eran de una antigüedad posterior a 1950, lo que muestra un parque no muy anticuado, al tratarse de un distrito periférico en donde se produjo el mayor desarrollo constructivo en la década de los 70, 80 y 90.

Por lo tanto, no se presentan importantes déficits de equipamientos internos en las viviendas, como ocurre en otros distritos de la Almendra Central.

La antigüedad de la vivienda va asociada a la existencia de gran número de viviendas de tamaño inferior a 30 metros cuadrados. Los **índices de superficie útil** por habitante en este distrito no son bajos, pues solamente el 1,52% de las viviendas en 1991 tenían menos de 30 m², y el 30,63% entre 30 y 60 m² y el 35,22% entre 60 y 90 m².

El **índice medio de ocupación por vivienda** se sitúa en 2,98 en 1996, cuando la media municipal se encontraba en 2,66.

La incidencia de la inmigración, sin duda, hará variar esta cifra, sin que tengamos datos por el momento.

Los porcentajes de **viviendas en propiedad** que se dan en este distrito, en el año 2001, son del 86,59%, cuando la media municipal era del 83,71%.

Según los últimos datos publicados por el INE (2001), existe un importante porcentaje de viviendas desocupadas en la ciudad, especialmente en las zonas centrales. Los porcentajes más elevados se dan en barrios cuyo parque residencial presenta una elevada antigüedad, junto a unas condiciones de habitabilidad muy inferiores a las del resto de las viviendas de la ciudad.

3.5.2 La vivienda nueva

El **número total de viviendas** en el distrito era en 2003 de 90.374, habiéndose construido en el periodo 1997-2003 un total de 15.947 de nueva planta, periodo en el que en el conjunto de la ciudad se construyeron 106.765, siendo por lo tanto un distrito con actividad media del municipio.

La **superficie media por vivienda** en el período 97-2002 es de 110,03 m², mientras que en el conjunto de la ciudad el tamaño medio de la vivienda nueva se sitúa en torno a 100,82 m²; Fuencarral-El Pardo, presenta un mayor tamaño medio que la media de Madrid, probablemente por tratarse de una tipología destinada en gran medida a la vivienda unifamiliar.

La evolución del **precio de la vivienda** nueva se incrementó en un 95,52% en el periodo 1994/2003. El precio medio de la vivienda nueva en el año 2003 era de 2.476 €/m², por debajo de la media municipal que era de 2.644 €/m².

Las oportunidades de nueva construcción son altas, al tener varios ámbitos de suelo urbanizable previstos por el PGOUM 97, así la edificabilidad potencial prevista era de 4.458.495 m² y 43.579 viviendas.

3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

La accesibilidad a los servicios básicos de la ciudad, en el distrito de Fuencarral-El Pardo, reflejan los siguientes datos: concretamente, a los **servicios de educación** el 62% de la población tiene un centro educativo básico a menos de 500 metros y



el 82% a 1 km. y, con respecto a los de salud, el 59% de la población dispone de un centro básico de salud a menos de 1 km., y un 22% a menos de 500 metros. La accesibilidad a las **zonas verdes** es de un 85,4% de la población a menos de 500 metros y del 98% a menos de 1 kilómetro (zonas verdes superiores a 5.000 m² de superficie).

En este apartado de zonas verdes, el distrito de Fuencarral-El Pardo tiene una especial significación en la ciudad pues el 86,28% de la superficie del distrito es zona verde, con 21.005,31 Ha (81% del total de la ciudad), con un ratio de 1.028,2 m² de zona verde y espacios naturales / habitante y de 21,4 m² de zona verde urbana / habitante.

La accesibilidad a **dotaciones deportivas** es del 21% a menos de 500 m, y del 52% a menos de 1.000 metros.

Así mismo, la relación entre la población de 0 a 5 años y las plazas en guarderías y centros de educación infantil es de 1,2, lo cual refleja un déficit de guarderías infantiles.

El acceso a la **cultura** sitúa al distrito **Fuencarral-El Pardo** en una posición deficiente, por debajo de la media tanto en cines, bibliotecas y teatros.

La **dotación comercial singular** registra los índices por debajo de la media municipal.

La accesibilidad en **transporte público** ha mejorado en los últimos años con la ampliación del metro, con la línea 7, llegando hasta Pitis.

3.7. MEDIO AMBIENTE

La estructura urbana del Distrito no excesivamente densa, hace posible una situación ambiental que se puede considerar buena, aunque en determinados puntos del distrito se puedan dar episodios de contaminación atmosférica y acústica provocados fundamentalmente por el tráfico y el ocio.

3.7.1 Residuos

El **ratio de generación de residuos** por habitante es inferior a la media de la ciudad durante los últimos años. Así, en el año 1995 la cifra era de 379 Kg/hab/año

(la media de la ciudad eran 396 Kg/hab/año), y esta cifra ha ido subiendo hasta 410 Kg/hab/año en el año 2000 (la media era de 430 Kg/hab/año), y el año 2001, bajó a 383 Kg/hab/año, (la media urbana era de 422 Kg/hab/año). En el 2003 volvió a bajar, situándose en 355,7 Kg/hab/año.

En cuanto a la respuesta de los ciudadanos a la **recogida selectiva** de envases, en el año 2000 fue de 29 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 21 kg/hab.año) y en el año 2001 subió hasta los 36,12 kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 29,7 kg/hab.año).

Esta tendencia ha cambiado en los últimos años, descendiendo en el año 2002 a 30,16 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 24 kg/hab.año) y en el año 2003 a 27,69 Kg/hab.año (la media de la ciudad fue de 22,6 kg/hab.año).

Los resultados reflejan que la concienciación de los ciudadanos ha descendido en este aspecto y es necesario realizar campañas para una mayor sensibilización en el tema del reciclado y separación de residuos.

3.7.2 Situación acústica

Los ciudadanos de Fuencarral–El Pardo se muestran muy sensibles y dan una prioridad alta a esta problemática, siendo el segundo distrito que tiene un porcentaje más alto de personas que lo consideran ruidoso.

La principal fuente de contaminación es el ruido ambiental producido por la gente en la calle, siendo más molesta por la noche, afectando a más del 60% de la población. La contaminación acústica es más grave en el interior de las viviendas que en el exterior, con incidencia en torno al 50% de la población.

3.7.3 Medio natural

Las zonas verdes, con la inclusión del Monte del Pardo y el Soto de Viñuelas, cubren el 86,3% de la superficie del distrito, dando el ratio de 1.028,2 m² por habitante, la más alta de la capital. Sin estas dos masas boscosas, resulta una superficie de 21,4 m² por habitante, que sitúa a Fuencarral–El Pardo entre los 5 distritos con mayor espacio verde de la capital. El 85,4% de la población tienen las zonas verdes a menos de 500 metros, lo que representa una accesibilidad alta con respecto a la media de la ciudad.

LAS GRANDES OPERACIONES URBANAS PROPUESTAS EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL EN EL P.G.O.U.M. – 97



4.1. EL PAU DE ARROYO DEL FRESNO



Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Fuencarral-El Pardo

El Ayuntamiento de Madrid diseñó la Operación PAUs con el propósito de poner en el mercado un considerable volumen de suelo urbanizado con el que hacer frente a la importante demanda de vivienda a precio asequible existente en Madrid. Los PAUs han permitido desarrollar suelo urbanizado suficiente y crear nuevas zonas de expansión de la ciudad con la vocación de generar desarrollos equilibrados y equipados.

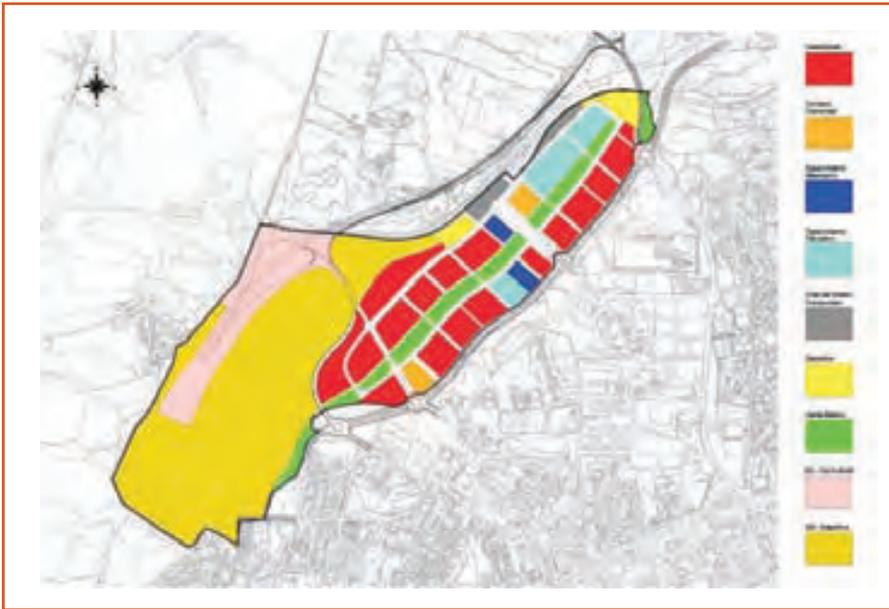
Se trata de áreas de alta calidad urbana y medioambiental con bajas densidades y amplias zonas verdes que fomentan la complejidad urbana a través de la integración de usos diversos, y prevén la localización de equipamientos de carácter local y también singular. Las más de 73.000 viviendas previstas acogerán casi 225.000 nuevos residentes.

De los seis ámbitos que constituyen la Operación PAUs, en cinco de ellos -Monte Carmelo, Las Tablas, Sanchinarro, Carabanchel y Vallecas- se encuentran muy avanzadas las obras de urbanización.

Actualmente en los PAUs de Monte Carmelo y Las Tablas la urbanización está terminada y las obras de edificación están avanzadas, ya hay vecinos viviendo en estos PAUs.

Los datos básicos del PAU de Arroyo del Fresno son:

- Superficie: 148,6 Has
- Superficie de zonas verdes públicas: 128.299 m² (se destinan 592.000 m² para un Campo de Golf de Sistema General)
- Viviendas Libres: 1.254
- Vivienda Protegida: 1.500
- Total viviendas en el ámbito: 2.740
- Densidad Viv/ha: 18,4



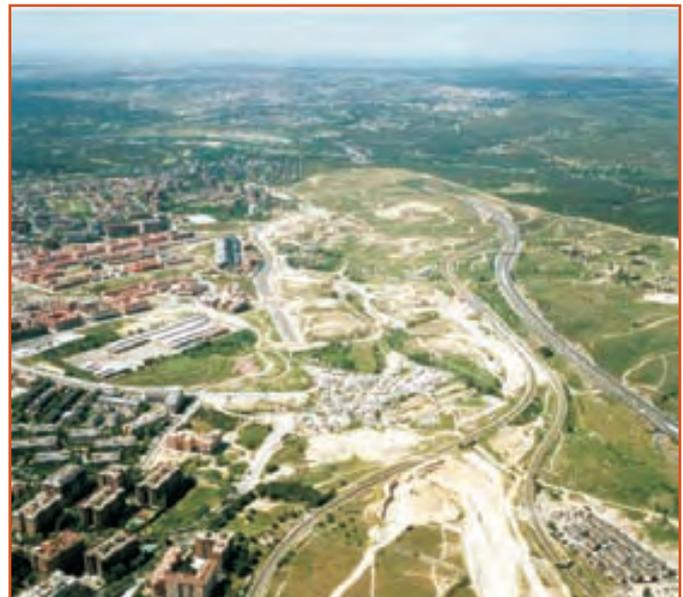
El ámbito se desarrolla en una vaguada, antiguo cauce del Arroyo del Fresno, con un ancho mínimo de unos 500 metros en el extremo norte, donde la vía férrea y el eje de Arroyo del Fresno se cierran en una forma circular, y desde aquí bajando hacia el Suroeste hasta llegar al deportivo de sistema general donde se ubicará el futuro Campo de Golf.

Plano de usos

El suelo residencial se desarrolla en vivienda unifamiliar y colectiva.

En este momento está en ejecución el deportivo de sistema general correspondiente al campo de golf, estando en fase de gestión el resto del sector.

Fotografía del sector



4.2. EL PAU DE MONTECARMELO

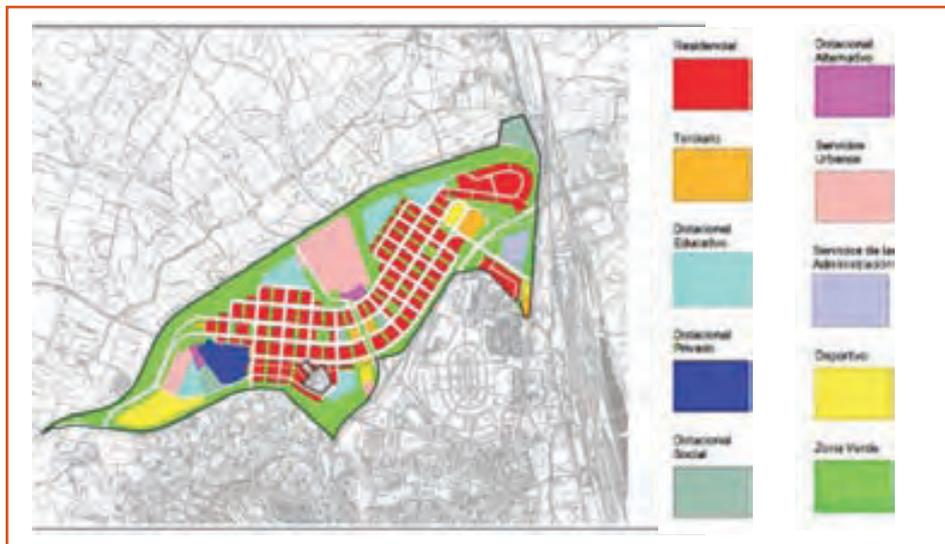
Los datos básicos del PAU de Montecarmelo son:

- Superficie: 255,8 Has
- Superficie de zonas verdes públicas: 783.930 m²
- Viviendas Libres: 3.882
- Vivienda Protegida: 4.655
- Total viviendas en el ámbito: 8.547
- Densidad Viv/ha: 33,4

El suelo residencial se desarrolla en vivienda unifamiliar y colectiva.

En la actualidad está ejecutada la urbanización.

Plano de usos



La primera licencia de nueva edificación en el PAU de Montecarmelo se concedió en noviembre de 2001.

En la actualidad se encuentran en distinta fase de ejecución bastantes bloques.

En el siguiente cuadro podemos observar la dinámica de concesión de licencias en dicho sector:

	2001	2002	Total
Viv. Protección Genérica *	-	-	-
VPO	80	84	164
VPT	106	592	698
Libre	76	1.067	1.143
Total	262	1.743	2.005

* Régimen de Protección no definido en el proyecto de edificación

Fotografía del sector



Por lo tanto a finales del 2002, se habían concedido el 23,45% de las licencias de uso residencial en el PAU de Montecarmelo.

4.3. EL PAU DE LAS TABLAS

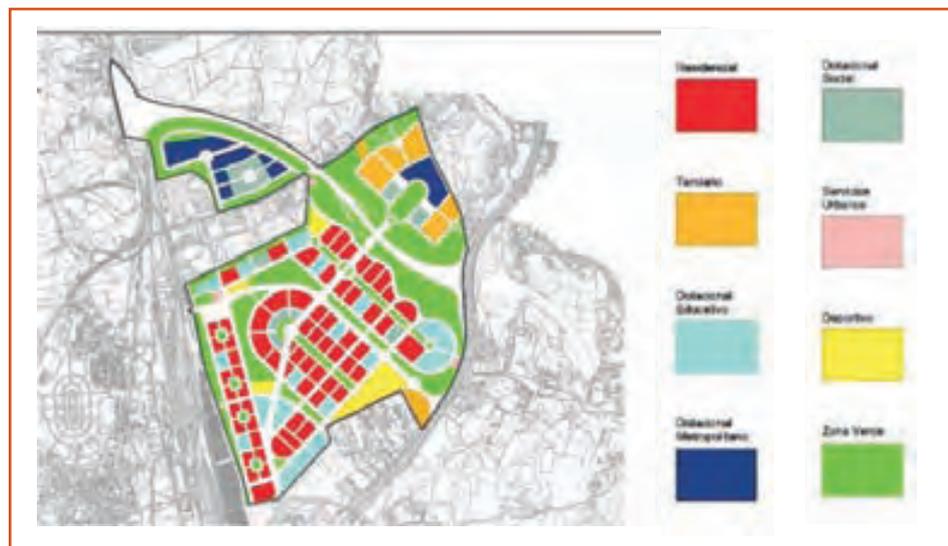
Los datos básicos del PAU de Las Tablas son:

- Superficie: 362,3 Has
- Superficie de zonas verdes públicas: 1.069.915 m²
- Viviendas Libres: 5.021
- Total Vivienda Protegida: 7.251
- Total viviendas en el ámbito: 12.272
- Densidad Viv/ha: 33,8

El suelo residencial se desarrolla en vivienda colectiva.

En la actualidad está ejecutada la urbanización.

Plano de usos



En el siguiente cuadro podemos observar la dinámica de concesión de licencias en dicho sector:

	2001	2002	Total
Viv. Protección Genérica *	-	65	65
VPO	-	114	114
VPT	411	1.052	1.463
Libre	671	995	1.666
Total	1.082	2.226	3.308

Fotografía del sector



* Régimen de Protección no definido en el proyecto de edificación

Por lo tanto a finales del 2002, se habían concedido el 26,95% de las licencias de uso residencial en el PAU de Las Tablas.

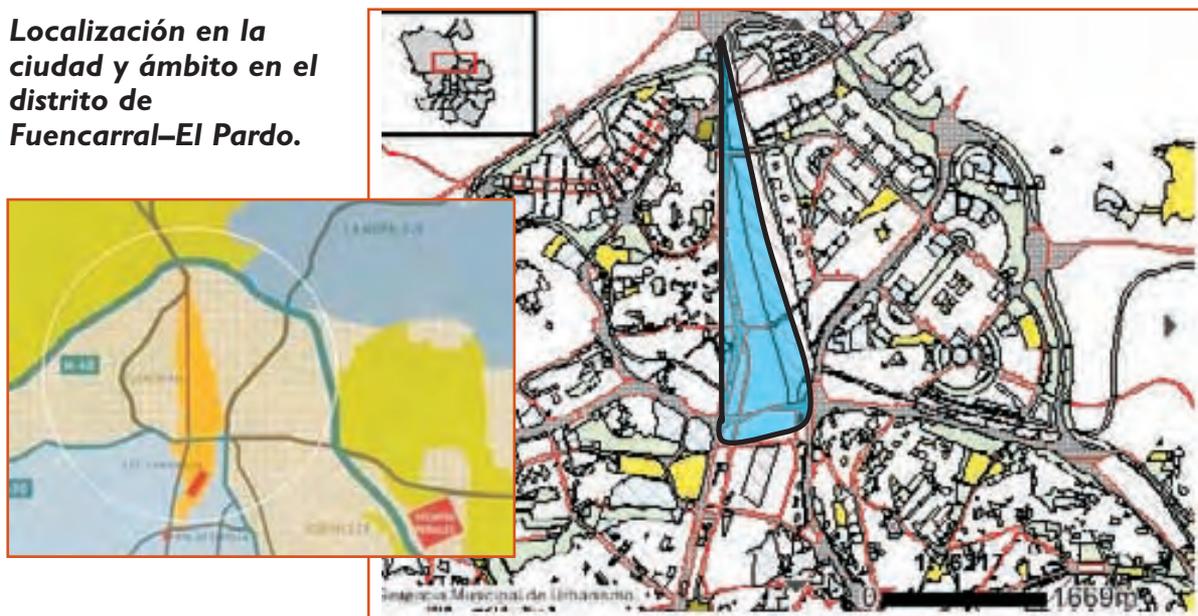
4.4. LA OPERACIÓN CHAMARTÍN

Se trata de una actuación reequilibradora de la zona norte, contrapeso de actividad a los nuevos barrios residenciales mediante el establecimiento de usos mixtos propios de la nueva centralidad, con oficinas, comercio, usos administrativos, terciario recreativo y grandes equipamientos metropolitanos.

Se desarrolla en los distritos de Chamartín y Fuencarral-El Pardo.

Tras salvar diversos problemas, jurídicos principalmente, la Operación Chamartín ya tiene una ficha de ordenación correspondiente al APR 08.03 sustentada en un convenio urbanístico entre las diferentes administraciones y los organismos implicados, en base a una modificación puntual del Plan General de 1997. (La modificación puntual de Plan General se aprobó provisionalmente el día 25 de julio de 2002 y definitivamente por parte de la Comunidad de Madrid en septiembre de 2002).

Localización en la ciudad y ámbito en el distrito de Fuencarral-El Pardo.



Los datos más relevantes de esta operación urbanística son los siguientes:

- Usos globales. Residencial en vivienda libre y terciario.
- Superficie del ámbito: 312,09 Has
- Sistema de Actuación: Compensación–expropiación

4.4.1 Objetivos

- Prolongar el Paseo de la Castellana entre la M-30 y la M-40, como gran eje urbano estructurante de la nueva centralidad de la corona norte; el diseño y ejecución de esta infraestructura viaria deberá resolver su accesibilidad desde la M-30, así como su conexión con las autovías M-40 y M-607 a Colmenar, y con la carretera M-603 a Alcobendas definiendo la puerta norte de la ciudad.



- Construcción de la nueva estación de Chamartín, potenciando su función de intercambiador modal de transporte, como prioridad principal de la remodelación global del sistema ferroviario de Chamartín-Fuencarral que, para su adecuada integración en la ciudad, contemplará además, los siguientes objetivos generales:

- Eliminación del efecto barrera del sistema ferroviario que posibilite la integración urbana así como la relación este-oeste de la zona norte de la ciudad, mediante el cubrimiento total o parcial de las áreas ferroviarias y la previsión de las adecuadas conexiones transversales.
- Ordenación de los usos a desarrollar en el ámbito ferroviario, que deberán ser compatibles con el resultado de la transformación de dicho sistema.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Fuencarral-El Pardo

- Definir los usos a desarrollar en el conjunto del área, que deberán ser compatibles con el resultado de la transformación del sistema ferroviario sin disminuir su funcionalidad.
- Crear un sistema de parques urbanos y equipamientos que contribuyan a estructurar la ordenación, y materializar la nueva centralidad.
- Fijar los criterios definitivos sobre las áreas industriales de Fuencarral, para lo cual, el PPRI determinará la necesidad de trasladar las industrias existentes total o parcialmente.
- Propiciar la mezcla de usos, actividades y funciones de forma que articulen una centralidad urbana equilibrada.
- Posibilitar la gestión, diferenciando las unidades de ejecución necesarias para la distribución equitativa de beneficios y cargas de acuerdo con las previsiones del planeamiento.

4.4.2 Edificabilidad

COEFICIENTE DE EDIFICABILIDAD	1,06 m ² CONST/m ² SUELO
Residencial	Margen del 30-70%
Total usos terciarios	Margen 25-65%
Terciario de oficinas	Margen 15-55%
Terciario comercial	Margen 5-20%
Restantes usos terciarios	Margen 5-15%
Dotacional privado	Margen 3-4%
Otros posibles usos cualificados	Margen 0-10%
TOTAL EDIFICABILIDAD DE USOS LUCRATIVOS	3.276.691 m²

En la actualidad es el proyecto global urbano más importante de España, y surgió de la necesidad de remodelar la estación ferroviaria de Chamartín e integrar los espacios colindantes.

Las superficies mínimas de cesión para redes públicas en m² de suelo son:

Red de zonas verdes y espacios libres arbolados de nivel local	500.000
Red de equipamientos sociales y servicios urbanos de nivel local	500.000
Red de infraestructuras de nivel general	560.000
TOTAL SUPERFICIES MÍNIMAS DE CESIÓN PARA REDES PÚBLICAS	1.560.000



Se incorporan una serie de condiciones vinculantes para el correcto desarrollo del proyecto, como la remodelación de los actuales nudos norte y de Fuencarral, la construcción de una nueva estación multimodal de Chamartín, ampliando y remodelando al existente, cubrimiento de las áreas ferroviarias, el área urbana ocupada, predominantemente por equipamiento básicamente cívico-cultural reforzará el carácter de centralidad del conjunto.



4.5. PLAN PARCIAL DE REFORMA INTERIOR APR. 08.04 "CIUDAD DEPORTIVA"

Dentro del programa de desarrollo urbanístico de la ciudad, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad de Madrid y el Real Madrid Club de Fútbol, han elaborado una operación de transformación de la actual Ciudad Deportiva del Real Madrid en una nueva Ciudad Terciaria que contará con el más importante y moderno parque de oficinas de la ciudad, un nuevo

Pabellón Multiusos y un gran Parque Urbano. Su privilegiada situación en la zona norte del Paseo de la Castellana, a lo largo del más importante eje de desarrollo urbano Norte-Sur de la ciudad, lo definen como uno de los proyectos futuros más emblemáticos de Madrid.

4.5.1 Ámbito de actuación

A lo largo del eje Norte-Sur del Paseo de la Castellana, vinculado a actuaciones anteriores de centros de oficinas como el complejo de Azca, y todo el desarrollo del mercado financiero, la parcela se localiza en una posición estratégica dentro de un área de incorporación funcional e infraestructural al nuevo crecimiento de Madrid. El proyecto plantea la construcción de cuatro torres que consolidan la imagen de la operación dentro del contexto urbano. Estos edificios se posicionan en el frente del Paseo de la Castellana, una de las zonas más demandadas por la mayoría de las empresas, por sus excelentes comunicaciones y representatividad. Todo el espacio circundante se plantea como espacio de uso público, con el desarrollo de zonas verdes y estanciales de singular carácter. La operación se remata con la construcción del Pabellón de Deportes Multiusos localizado en la zona central del ámbito, en el punto de conexión de la Castellana con los parques urbanos del Oeste.

4.5.2 Maqueta del proyecto

La operación desarrolla la superficie comprendida entre las calles Pedro Rico y Arzobispo Morcillo, por el norte, Paseo de la Castellana, por su límite este, Sinesio Delgado al sur y Avenida Monforte de Lemos por el oeste. El ámbito sobre el que se va a desarrollar la futura Ciudad Terciaria abarca una superficie total de 150.677,68 m²

de suelo, de los que 30.000 m² se destinan a suelo Terciario Genérico, con una edificabilidad de 225.000 m², repartidos en cuatro edificios desarrollados en altura; otros 50.000 m² se destinarán a uso Deportivo Público, con la construcción de un Nuevo Pabellón Multiusos de 40.000 m² construidos, y 60.000 m² de zonas verdes públicas, con el desarrollo de un gran parque urbano que se unirá con el actual Parque Norte y Parque de la Ventilla, consolidando así una de las áreas libres verdes más importantes de la ciudad.

4.5.3 Condiciones de la edificación

En este ámbito, se incluyen tanto los usos lucrativos terciarios a desarrollar en torre, como el uso dotacional público, exigiéndose que, a la vez que los usos se complementen, exista la necesaria autonomía funcional, para lograr un conjunto urbano unitario identificable y con vocación de integración en el futuro desarrollo urbanístico de la zona.

Se introduce el uso Terciario genérico -excepto Grandes Superficies Comerciales- en el frente al Paseo de la Castellana como uso global cualificado, edificación de carácter singular y en altura incorporando el desarrollo al crecimiento estructurante del proyecto "Prolongación Castellana". Como ya se ha mencionado, existe una inadecuación del marco normativo existente, resultando insuficiente para regular este tipo de edificación en altura, por lo que se incluye la Normativa Urbanística específica.

Todas las parcelas lucrativas terciarias (P-1, P-2, P-3 y P-4) quedan sometidas a las mismas condiciones de edificación, y reguladas según la ordenanza del régimen terciario. Cada parcela tiene una superficie de 7.500 m². La edificabilidad máxima para el conjunto se ha establecido en 225.000 m².

La parcela denominada P-5 Deportivo Público, tiene una superficie de 50.000 m², y una edificabilidad máxima de 40.000 m².

La parcela P-6, Verde Básico, se encuentra regulada por la normativa general del Plan General de 1997, así como las parcelas destinadas a viario, la P-7 y P-8.

4.5.4 Sistema de accesos

La accesibilidad al ámbito se ha desarrollado acorde a una actuación de semejante envergadura. En superficie se mantiene el contacto con el lateral del Paseo de la Castellana para paradas de Taxis y Autobuses, reordenando estos nuevos carriles para



su perfecto funcionamiento y asumiendo los niveles de estética urbana que exige la operación.

Un viario distribuidor subterráneo de suficiente superficie de la carga de tráfico, y con accesos directos a cada una de las parcelas privadas.

Este viario subterráneo contará con una conexión directa al Paseo de la Castellana, así como a las principales vías del entorno, para su correcto funcionamiento.

La operación global cuenta con un total de 6.750 plazas de aparcamiento, repartidas en cuatro aparcamientos privados debajo de cada una de las parcelas de uso

terciario, con 1.150 plazas cada uno, y otro aparcamiento público de uso mixto, con 2.150 plazas vinculado al Pabellón Deportivo.

4.5.5 Datos básicos

Planeamiento y Gestión

- Planeamiento: Modificación Puntual PGOUM de 1997 (APR 08.04).
- Instrumento de desarrollo: Plan Especial de Reforma Interior.
- Aprobación definitiva: 25/07/02.
- Coeficiente edificabilidad: 1,4932 m²/m².
- Porcentaje total suelo público: 80,09%.
- Sistema de actuación: Compensación.

Superficies

- Superficie total del ámbito: 150.677,68 m².
- Suelo Terciario Genérico Superficie: 30.000 m². Edificabilidad: 225.000 m².
- Suelo Deportivo Público (cesión gratuita) Superficie: 50.000 m². Edificabilidad: 40.000 m².
- Zonas Verdes Superficie: 60.000 m².
- Viario Público Superficie: 10.677,68 m².

VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



5.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones del Foro de Distritos a través de los diferentes Consejos Sectoriales han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	SI
Educación	-
Cultura	-
Juventud y Deportes	-
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	-
Servicios Sociales	-
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	

5.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

5.2.1 Aspectos económicos y sociales

En relación con **el empleo**, el Foro no emite ninguna opinión acerca de los colectivos más desfavorecidos porque carecen de cifras. Como posibles mejoras para el empleo se resalta el beneficio a empresas que empleen a colectivos con dificultades.

También consideran que las actuaciones desarrolladas desde la Administración Local en materia de fomento del empleo son escasas.

La **sanidad pública** del distrito se debería mejorar, en especial en el aspecto relativo a atención médica secundaria, en el que se refleja el problema de las listas de espera y escasez de los Centros de Salud en relación con la población.

Los servicios sanitarios municipales son bien valorados, en especial el servicio del SAMUR, como ocurre en todos los Distritos. La vacunación y vigilancia de epizootías es bastante eficaz.

La información suministrada por los servicios municipales para prevención de enfermedades y las actividades sanitarias dirigidas a la mujer también se valoran positivamente. Se debería incrementar la educación sanitaria en Colegios e Institutos.

El Foro propone las siguientes mejoras en relación con la sanidad:

- Mejora de la sanidad pública primaria y secundaria.
- Supresión de la venta ambulante.
- Exposición al público en las actividades de restauración de las fechas de haber pasado las inspecciones.



- Mayor ayuda a familias con enfermos de salud mental.
- Continuar y mejorar la educación sanitaria en Colegios y Centros de la tercera edad.

Los principales problemas de **la mujer** percibidos son la violencia de género, el empleo y la conciliación de la vida familiar y laboral.

El “Programa de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” es conocido y bien valorado, sin embargo, el Foro opina que debería desarrollarse. Las acciones necesarias para conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar son las guarderías, horarios compatibles con el trabajo y ayudas para personas dependientes.

Para favorecer la incorporación de la mujer a la vida laboral, los servicios más eficientes son los que permiten acceder a la mujer al mundo laboral, descargando el trabajo relacionado con las tareas domésticas.

Los recursos del Distrito para atención y cuidado de personas mayores y niños se consideran todavía insuficientes. Se debería mejorar también la información y difusión de este tipo de servicios, distribuyendo folletos informativos.

5.2.2 Medio ambiente y consumo

Los **problemas ambientales** relacionados con la salud que más preocupan en este Distrito son la contaminación por tráfico (acústica y atmosférica), el olor de las alcantarillas, las antenas de telefonía y las torres de alta tensión.

En relación con el **consumo responsable**, el Foro no muestra un conocimiento muy amplio de los productos ecológicos. Se sugiere que las administraciones pidan a los fabricantes una mejor política en materia de envases y contaminación, acelerando la aplicación de la normativa europea en este sentido. También se debe fomentar el consumo de productos con etiqueta ecológica, intentando que no repercuta en el precio final del producto.

El Foro opina que, en general, la industria y el comercio podrían mostrar una actitud más activa para mejorar el medio ambiente. En especial resalta:

- La ausencia de una buena gestión de envases y embalajes en los comercios.
- La falta de control de los contenedores de residuos de demolición.

Se valora positivamente la separación domiciliaria de basura por parte de los vecinos.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Fuencarral-El Pardo

Se piensa que los **servicios de protección al consumidor** no son todo lo conocidos que deberían y habría que hacer una mayor publicidad de éstos.

Se hacen las siguientes propuestas:

- Facilitar información sobre los servicios municipales a los ciudadanos que acuden a empadronarse.
- Aumento en el horario de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC).

El comercio tradicional mantiene una buena posición frente a las grandes superficies, debido a la edad media de la población del distrito.



ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal **función** es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

6.1. FORTALEZAS

6.1.1 Análisis sociodemográfico

- Recuperación demográfica, con un incremento de la población, 11.330 habitantes, un 5,69% en el periodo 1996-2003, si bien es muy inferior a la media municipal (10,40%).
- Población más joven que la media de Madrid. La tasa de envejecimiento es del 15,7%, (19,3% media en la ciudad), las tasas de juventud y de menores de 18 años son superiores a la media urbana, siendo la tasa de dependencia también inferior.
- Elevado nivel educativo.
- Nivel de renta superior a la media, con 14.792 €/per cápita. (12.768 €/per cápita en Madrid).

6.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Diversidad de la estructura productiva, a pesar del predominio del sector servicios, con un sector industrial (7,6%) ligeramente inferior que la media de Madrid (7,7%).
- El número de establecimientos por cada 100 habitantes en el Distrito de Fuencarral-El Pardo en el año 1990 era de 2,1 y pasa a 2,7 en el año 2000, creciendo un 28,5%.
- A pesar de la fuerte terciarización de su economía, presenta un sector industrial de cierta importancia.
- Positiva evolución de las tasas de actividad y de empleo, especialmente femenino.
- Descenso del desempleo.
- Aproximación entre géneros en los datos de los indicadores del mercado de trabajo, como consecuencia de la masiva incorporación de la mujer al mundo laboral.

6.1.3 Estructura urbana

- Desarrollo urbano en los suelos urbanizables, como en Arroyo del Fresno, Montecarmelo, y Las Tablas (promociones de la EMV con viviendas de nueva planta de protección pública).
- Mejora en la accesibilidad en transporte público, especialmente con el desarrollo de la red de Metro.



- Alta accesibilidad de la población a las zonas verdes.
- Elevado índice de m²/hab de suelo calificado de equipamiento y deportivo.

6.1.4 Medio ambiente

- Elevado porcentaje de superficie de zonas verdes y espacios naturales protegidos (86,2% de la superficie del distrito).
- Elevado ratio de zona verde/habitante.
- Plan de Subvenciones de Energías Limpias, que se está llevando a cabo desde 1990 en todo el municipio y ha potenciado la sustitución de calderas de carbón por otras energías menos contaminantes. Ha supuesto la disminución de emisiones de SO₂, NOx y CO, además de la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero (CO₂) y el ahorro energético debido a la mayor eficacia de las nuevas instalaciones.

6.2. DEBILIDADES

6.2.1 Estructura sociodemográfica

- Aproximadamente el 16,2% (2000) de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza, fundamentalmente mayores, inmigrantes y personas sin hogar.
- Descenso del tamaño medio de la unidad familiar. Incremento del número de hogares unipersonales.
- Insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los jóvenes, mayores e inmigrantes.
- Éxodo poblacional, fundamentalmente la población autóctona más joven buscando viviendas de más calidad y a precios más asequibles.
- Desigualdades de renta entre los diferentes barrios que componen el distrito.
- Mujeres en situación de desventaja (Foro): violencia de género, dificultad de acceso al empleo, problemas para conciliar la vida familiar y laboral.

6.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Elevada tasa de temporalidad.
- El paro afecta en especial a los mayores de 45 años, mujeres e inmigrantes.



6.2.3 Estructura urbana, vivienda, equipamientos y dotaciones. Movilidad

- Elevado precio del suelo, tanto residencial como de actividades económicas.
- Los precios de las viviendas libres son muy elevados, aunque en los PAU's de Arroyo del Fresno, Montecarmelo y Las Tablas, hay previstas 13.416 viviendas destinadas a protección pública.
- La evolución del precio de la vivienda nueva se incrementó en un 95,52% en el periodo 1994-2003, llegando a un precio medio de 2.476 €/m².
- Poco mercado de vivienda en alquiler.
- Existen todavía en el distrito (zona de Arroyo Fresno y Pitis) focos de infravivienda.
- Accesibilidad a los equipamientos educativos por debajo de la media urbana.
- Déficit de equipamientos sanitarios y de guarderías infantiles.
- Déficit de dotaciones deportivas.

6.2.4 Medio ambiente

- Escaso número de empresas certificadas en normas de calidad y/o gestión medioambiental.
- Importante porcentaje de población afectada por alto nivel de ruido (interior 52% y exterior 46%).
- Descenso en los ratios de separación de residuos, pasando de 29 kg/hab/año en el 2000 a 27,69 kg/hab/año en el 2003.
- Problemas derivados del tráfico: contaminación, cogestión y ruido.
- Olor del alcantarillado (Foro).
- Antenas de telefonía y torres de alta tensión (Foro).

6.3. OPORTUNIDADES

- El Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural (2004-2008) que se acaba de anunciar afectará a toda la ciudad, y es sin duda una gran oportunidad para lograr una mejor adaptación de los inmigrantes.
- Los planes municipales previstos de apoyo a la familia y el Plan Integral de Infancia y

Adolescencia 2004-2008, aún siendo de ámbito municipal, constituyen una oportunidad para dar solución a buena parte de la problemática sociodemográfica del distrito.

- Mejorar la información a los ciudadanos acerca de los servicios que presta la administración municipal y la accesibilidad a los mismos.
- La difusión de la centralidad, estrategia del Plan General plasmada en sus grandes operaciones estructurantes, contribuirá, sin duda, a una distribución más equilibrada de las actividades económicas y de ocio en la ciudad y a disminuir la atracción de viajes y personas hacia el centro.
- El Plan Especial de Reducción de la Contaminación Acústica es una gran oportunidad para reducir los niveles de ruido y mejorar la calidad ambiental del Distrito.
- El diseño de programas y medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler, especialmente a los más jóvenes, medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y labora, medidas que incentiven y favorezcan la natalidad, etc.
- Desarrollo de los Programas de Igualdad Hombre Mujer.
- Educación orientada a la sostenibilidad.
- El desarrollo de las grandes operaciones urbanas previstas en el Plan General, suponen una gran oportunidad de revitalización y reequilibrio territorial y económico.
- Desarrollo Urbanístico de los PAU's de Arroyo del Fresno, Montecarmelo, y Las Tablas.
- Operación Chamartín.
- El desarrollo en el sector de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, con una importante edificabilidad terciaria.
- El gran reto se encuentra en canalizar y aprovechar el potencial de crecimiento económico que supone la ejecución de estas actuaciones para lograr un desarrollo social y ambiental acorde, evaluando el impacto social y ambiental de todas las operaciones.
- Incorporación de criterios ecológicos y de eficiencia energética en los nuevos desarrollos urbanos, sometiendo a Evaluación de Impacto Ambiental tanto el planeamiento, como los diferentes proyectos de ejecución e implantación de actividades.
- Fomento del compromiso social y medioambiental de los empresarios.
- Pacto para la contención de los precios del suelo.

6.4. AMENAZAS

6.4.1 Estructura sociodemográfica

- Incremento del número de hogares unipersonales.
- Incremento de las desigualdades sociales y la exclusión social.
- Reducción de la atención familiar a los jóvenes.

6.4.2 Estructura urbana, económica, social y medioambiental

- Incremento de la terciarización (fundamentalmente actividades dirigidas al consumo y al ocio) y consecuente repercusión en los niveles de congestión de tráfico y degradación del medio ambiente.



- Excesivo crecimiento del precio del suelo, que obliga a los jóvenes del distrito a buscar vivienda fuera del municipio o en otros distritos periféricos más asequibles.
 - Aumento del parque automovilístico.
 - Consumos de suelo elevado en el distrito, con los desarrollos de los PAUs de Arroyo del Fresno, Montecarmelo, Las Tablas, la Operación Chamartín y el desarrollo de la Ciudad Deportiva del Real Madrid, con lo que no queda suelo vacante.
 - Los nuevos desarrollos previstos ocupan zonas de eriales y matorral que constituyen el hábitat de algunas especies de flora y fauna autóctonas.
 - Riesgo en los nuevos crecimientos residenciales (Arroyo del Fresno, Montecarmelo y Las Tablas) de falta de desarrollo de las infraestructuras de transporte público, dotaciones y equipamientos previstos, con lo que se incrementarían los desequilibrios territoriales y se generarían barrios insostenibles con serias repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida del distrito y de la ciudad.
- Riesgo de incremento del tráfico y la congestión.
 - El consumo del suelo. En el marco de la Agenda 21, y al efectuar el análisis urbano, debemos recordar que las diferentes propuestas y acciones de desarrollo tienen

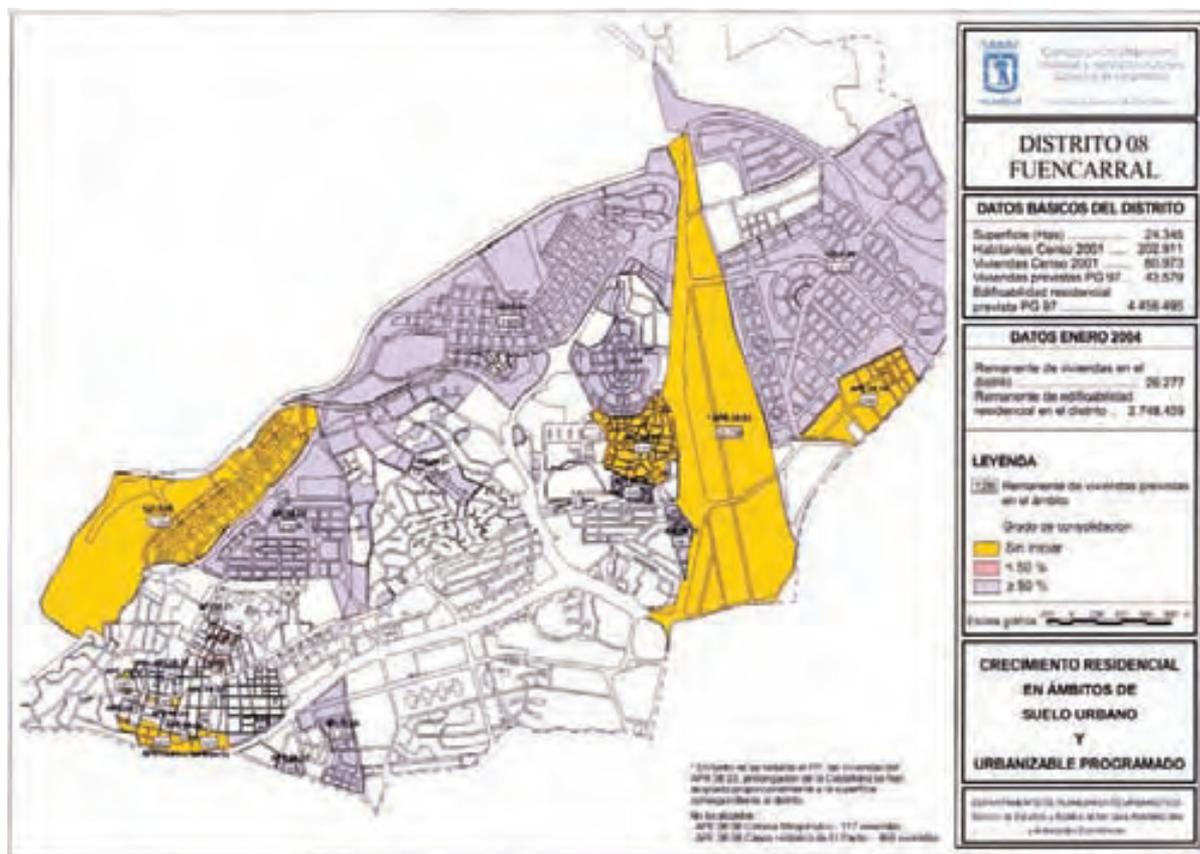
como protagonista indiscutible al suelo, recurso natural limitado. Por ello, debemos llamar la atención sobre el riesgo de sobredimensionamiento que comportan las grandes operaciones urbanas si no se conjugan adecuadamente todos los factores que entran en juego para que los procesos reviertan positivamente en la calidad de vida urbana.

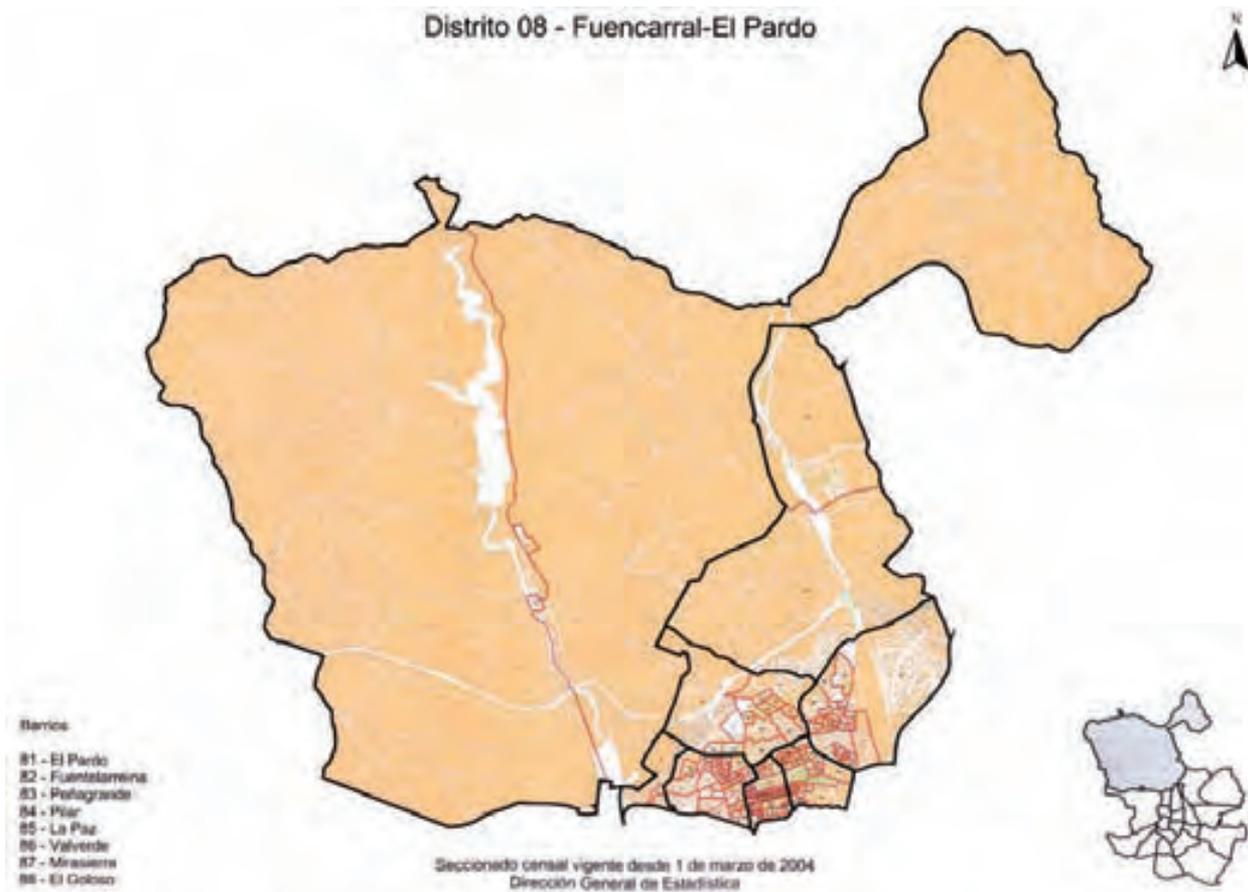
- Desde la ordenación y ejecución del planeamiento: equilibrio interno y externo en la distribución de usos y funciones, respeto y mejora del medio ambiente urbano y metropolitano, accesibilidad, reducción de la movilidad forzada, integración real y efectiva con el transporte público, adecuación de los usos y funciones propuestos a las necesidades y expectativas urbanas y territoriales.
- Garantía de viabilidad posterior de las propuestas: compromisos de implantación de actividades y servicios económicos integrados en las estrategias económicas nacionales, regionales y locales, respetuosas con el medio ambiente, y capaces de generar empleo, servicios y riqueza que contribuyan realmente al reequilibrio socioeconómico de la ciudad y tengan un impacto positivo en la región.



ANEXO B
PLANOS DEL DISTRITO







AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Tels: 91 480 41 33 – 91 480 41 34

www.munimadrid.es

agenda21@munimadrid.es

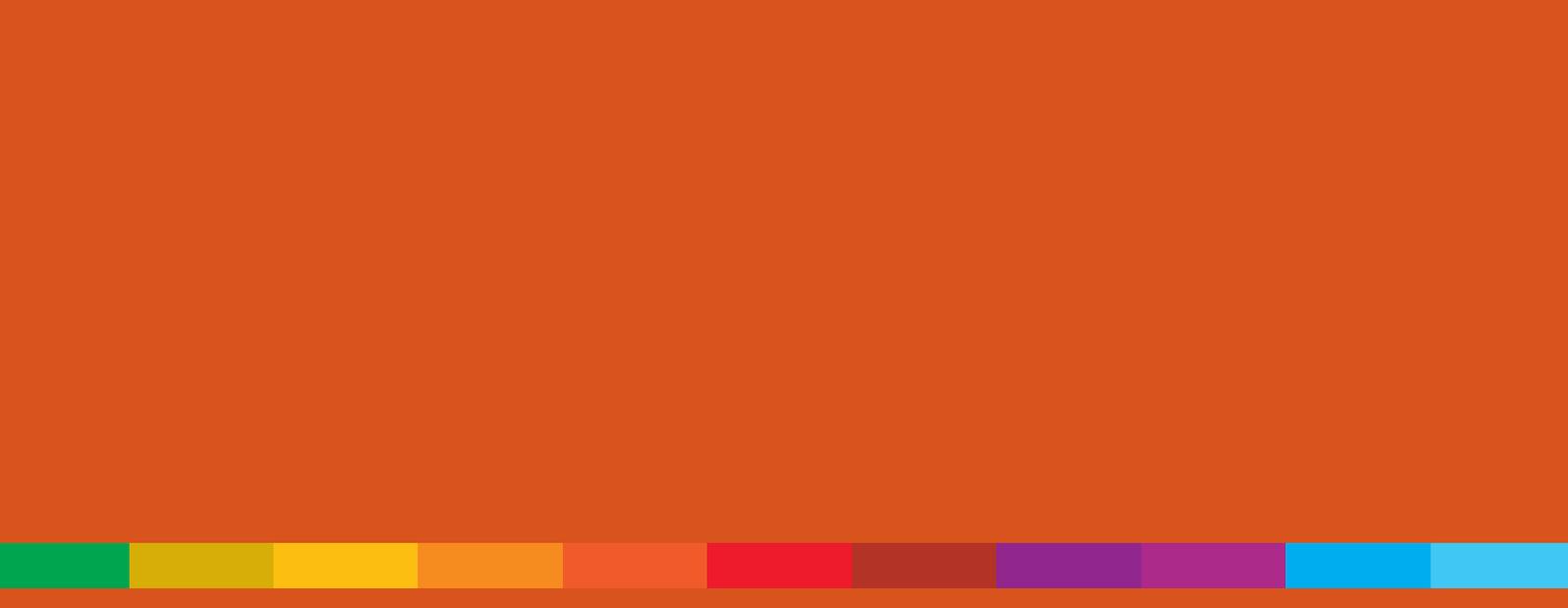
Datos: 2004 (Salvo indicación expresa)

Primera Edición: 2005

Diseño, maquetación e impresión: Madridcolor I.D., S.L.

Fotografías: Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

Depósito legal: M-26951-2006



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS A LA CIUDAD